

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, siendo las catorce horas con diecisiete minutos del día martes veintiséis de agosto de dos mil veinticinco, en el Salón de Cabildos de la Alcaldía, se reunieron: Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, Alcaldesa en Cuauhtémoc en su carácter de Presidenta del Concejo, las y los Concejales César Alberto Ramírez Rodríguez, Claudia Anay Rosiles Carballo, Claudia Leticia Rosas Martínez, Grecia Maribel Jiménez Hernández, Héctor Jiménez Tapia, Humberto Lozano Avilés, Jean Leonet Jiménez Hernández, Luis Salvador Figueroa Solano, Nayeli Vázquez Ramírez, Ricardo Martínez Martha, Rita Sánchez Ochoa, Rosalía Villasana Miranda, Susana Penélope Ascanio García, y Yolanda Hernández Martínez, para celebrar la Octava Sesión Ordinaria del año 2025 en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del año 2025.
4. Dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2025.
5. Comunicado referente al seguimiento del Dictamen en materia de Protección Civil, de las Comisiones Unidas del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.
6. Aviso referente a la integración del informe anual de las y los Concejales.
7. Informe con relación a los integrantes del Concejo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Alcaldía Cuauhtémoc.
8. Asuntos generales:
 - A) Exhorto referente a la Instalación del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial en la Alcaldía Cuauhtémoc; que presenta el Concejál Luis Salvador Figueroa Solano.
9. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como primer punto del orden del día, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico, realizar el **pase de lista de asistencia** a las personas integrantes del Concejo, una vez concluida esta acción, estando presentes catorce Concejales, se declaró la existencia de quórum legal para dar apertura a la Octava Sesión Ordinaria del Concejo.

De continuidad con el punto dos agendado para la sesión, la Presidenta instruyó al Secretario Técnico para dar **lectura al orden del día** y someterlo a la aprobación de los integrantes del Concejo, mismo que constaba de los siguientes asuntos: Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal; lectura y en su caso, aprobación del orden del día; dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del año 2025; dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2025; comunicado referente al seguimiento del Dictamen en materia de Protección Civil, de las Comisiones Unidas del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc; aviso referente a la integración del informe anual de las y los Concejales; informe con relación a los integrantes del Consejo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Alcaldía Cuauhtémoc; asuntos generales: A) Exhorto referente a la Instalación del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial en la Alcaldía Cuauhtémoc; que presenta el Concejál Luis Salvador Figueroa Solano; y clausura de la sesión.-----

Posterior a la lectura, el Secretario Técnico sometió a votación de las y los Concejales la **aprobación del orden del día**, siendo éste, **aprobado por unanimidad**.-----

En cuanto al punto tres del orden del día, **dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del año 2025**. La Presidenta del Concejo, mencionó a las y los Concejales que, junto a la convocatoria, les fue entregado el documento referente al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del año 2025 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc; razón por la que dispensó su lectura y solicitó al Secretario Técnico recabar la votación sobre la aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del año 2025 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue **aprobada por unanimidad**.-----

Dando seguimiento al orden del día en el punto cuatro, referente a **la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2025**. La Presidenta del Concejo, mencionó a las y los Concejales que, junto a la convocatoria, les fue entregado el documento referente al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2025 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc; razón por la que dispensó su lectura y solicitó al Secretario Técnico recabar la votación sobre la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2025 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue **aprobada por unanimidad**.-----

De continuidad con el punto cinco del orden del día, referente al **comunicado del seguimiento del Dictamen en materia de Protección Civil, de las Comisiones Unidas del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc**. El Secretario Técnico externo que, después de la aprobación por unanimidad del dictamen en sentido favorable, emitido por las Comisiones Unidas de Protección Civil; Administración y Presupuesto; Salud, Educación y Fomento al

Deporte; Derechos Culturales, Recreativos y Seguridad Alimentaria; además de la Comisión de Desarrollo, Bienestar y Vivienda; que se presentó en la Séptima Sesión Ordinaria del año 2025 de este Concejo, y en atención a las indicaciones de la Presidenta, se remitió el oficio AC/STCC/194/2025, de fecha 04 de agosto de la presente anualidad, dirigido al Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, el Mtro. Jorge Roldan Urdapilleta, a fin de que se realizaran las acciones conducentes de acuerdo a su competencia, para dar cumplimiento a lo establecido en dicho documento.-----

De lo antes descrito, en respuesta, el Mtro. Jorge Roldan, hizo extensiva la información, respecto a la atención brindada para cada punto del dictamen de las comisiones unidas; documento que fue entregado a los Concejales en ese momento. El Secretario Técnico señaló que, en el numeral cuatro se menciona un listado digital, mismo que enviarían a la brevedad por correo electrónico institucional. Asimismo, en el numeral décimo, solicita nombrar a una persona Concejal, quien fungirá como enlace para acudir a las visitas de los espacios e instalaciones pertenecientes a la alcaldía. Con motivo de tal solicitud, informó la designación del Concejal Luis Salvador Figueroa Solano, en razón de que las actividades serán encausadas en materia de Protección Civil, y siendo el Concejal Luis, el Presidente de la Comisión con el referente, es idóneo su nombramiento, con lo que concluye la participación.-----

En cuanto al punto seis del orden del día, del **aviso referente a la integración del informe anual de las y los Concejales**, el Secretario Técnico hizo de conocimiento que, de conformidad con el artículo 8, fracción XIII del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, están obligados a integrar un informe anual de las actividades realizadas por cada Concejal, informe que deberá considerar las acciones efectuadas del primero de octubre de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2025.-----

Los términos o mecanismo así como la fecha de recepción de los mismos aún se han determinado, sin embargo, es importante que tengan presente que prácticamente es un mes el que resta para integrar la información que consideren oportuna. Adicionó que, en días posteriores se convocará a una mesa de trabajo para tratar este asunto en particular.-----

Dando seguimiento al orden del día, del punto siete en cuanto al **informe con relación a los integrantes del Consejo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Alcaldía Cuauhtémoc**, el Secretario Técnico señaló que, con relación al proceso de integración del Consejo de la Agenda 2030, atendiendo al numeral sexto de los transitorios que se establecen en el bando aprobado por el pleno del Concejo de la Alcaldía. El pasado 05 de agosto se llevó a cabo una mesa trabajo en aras de seleccionar a los tres Concejales titulares y tres Concejales suplentes quienes participarán en el Consejo de la Agenda 2030.--

En este sentido, hizo de conocimiento a la ciudadanía que, las y los Concejales en coordinación con su servidor en su calidad de Secretario Técnico del Concejo, efectuaron un ejercicio democrático y participativo para que las opiniones de todos fueran escuchadas, y de común acuerdo se estableciera el mecanismo para ocupar estas tres posiciones en el Consejo de la Agenda 2030. -----

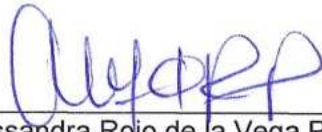
De lo anterior, se llevó a cabo una votación, que como resultado arrojó la siguiente formación de Concejales, que serán parte de este Consejo de la Agenda 2030:

#	TITULAR	SUPLENTE
1	Rita Sánchez Ochoa	Jean Leonet Jiménez Hernández
2	Humberto Lozano Avilés	Luis Salvador Figueroa Solano
3	Héctor Jiménez Tapia	Yolanda Hernández Martínez

De continuidad, con el punto ocho del orden del día, de los **asuntos generales**, el Secretario Técnico señaló que, mediante oficio CAC/LSFS/184/2025, de fecha 22 de agosto de 2025, el Concejal Luis Salvador Figueroa Solano, solicitó la inclusión de un asunto general referente **al exhorto para la Instalación del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial en la Alcaldía Cuauhtémoc**, motivo por el cual cede el uso de la voz a dicho Concejal para exponer el tema.-----

El Concejal Luis Salvador Figueroa Solano saluda a todos y externó que, debido al incremento demográfico en la Ciudad de México de aproximadamente de 6.5 millones de vehículo de motor, se ha experimentado un crecimiento urbano de la misma debiendo realizar modificaciones a la planeación y modificación, en el diseño y trazo de las diferentes vialidades, ante los retos de reducción de dióxido de carbono y el uso intensivo del transporte público masivo, así como el transporte no contaminante de gases tipo invernadero como transporte público masivo eléctrico, transporte privado y público eléctrico, transporte en bicicletas, otros medios de transporte individual similar, debido al constante dinamismo de las tecnologías del transporte y de los recursos de la reducción del transporte que emite gases tipo invernadero, así como de la proyección y vialidades especiales como lo son las ciclo vías para las nuevas formas de transporte de la población. Razón por la que, se permitió exhortar para que pudieran considerar, con fundamento de lo dispuesto por el artículo 21, párrafo segundo de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, la creación del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial en la Alcaldía Cuauhtémoc, que vendrá a redundar en mejores políticas públicas en materia de movilidad y seguridad vial, que tendrán que estar acordes al Programa de Gobierno que presentó la Alcaldesa y se aprobó para fortalecer las acciones que ella ha planteado como son los 21 km de ciclo vías, que ha comprometido para realizar en este ejercicio de su gobierno. De esta manera, hace llegar el planteamiento con la mejor intención, para que se pueda definir por parte de la administración, las formas y la metodología para la creación de este Consejo de Movilidad y Seguridad Vial en la Alcaldía Cuauhtémoc, con lo que cierra el tema.-----

Finalmente, de conformidad con el punto nueve del orden del día, no habiendo más asuntos agendados, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día martes veintiséis de agosto de dos mil veinticinco, se da por **clausurada** la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.-----



Alessandra Rojo de la Vega Piccolo
Alcaldesa y Presidenta del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc



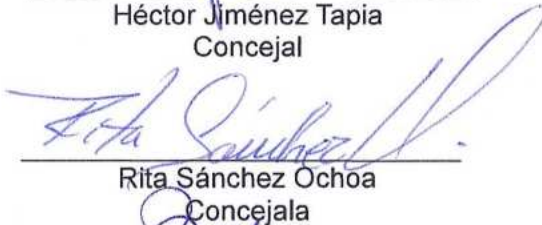
César Alberto Ramírez Rodríguez
Concejal



Claudia Anay Rosiles Carballo
Concejala



Héctor Jiménez Tapia
Concejal



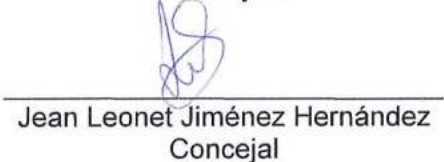
Rita Sánchez Ochoa
Concejala



Rosalía Villasana Miranda
Concejala



Susana Penélope Ascanio García
Concejala



Jean Leonet Jiménez Hernández
Concejal



Claudia Leticia Rosas Martínez
Concejala



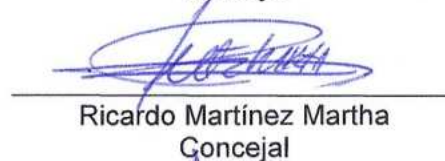
Grecia Maribel Jiménez Hernández
Concejala



Humberto Lozano Áviles
Concejal



Luis Salvador Figueroa Solano
Concejal



Ricardo Martínez Martha
Concejal



Yolanda Hernández Martínez
Concejala



Nayeli Vázquez Ramírez
Concejala

Las presentes firmas autógrafas forman parte del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del año 2025, del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, celebrada el veintiséis de agosto de dos mil veinticinco.